INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

1. OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra Eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	CAN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 20 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	13	$29.000,00	$377.000,00
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 10 lbs de capacidad, portátil, polvo químico seco, Clase ABC, incluyendo: calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico, anillo hexagonal de verificación vigente y válvula.	3	$22.500,00	$67.500,00
72101516	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.5 galones de agua Clase A	1	$22.500,00	$2.500,00
55121719	Flecha se señalización en poliestireno calibre 20 de son de 30 × 15 centímetros.	95	$5.200,00	$494.000,00
55121719	Punto de encuentro en poliestireno calibre 40, laminadas de 40 × 30 centímetros	10	$10.600,00	$106.000,00
	Total		$	1.067.000,00

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades a desarrollar se enmarcan en el cumplimiento del objeto a contratar "ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS."

Obligaciones Específicas:

- Entregar los elementos y prestar los servicios contratados en la institución educativa Campestre San José.
- Los materiales deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

Obligaciones generales:

- Desarrollar el presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Los elementos entregados deben ser de buena calidad, de fabricación nacional o importados legalmente.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes tienen el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ:

Suministrar oportunamente la información de la institución educativa que se requiera para que el contratista pueda cumplir con el objeto del contrato.

Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

3. PLAZO: 20 días después de la firma del contrato.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

4. VALOR Y FORMA DE PAGO: Un Millón Sesenta y Siete Mil Pesos. ($ 1.067.000). La entidad realizará el pago del valor del contrato en un solo contado. El pago requiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes a seguridad social; de conformidad con la normatividad vigente. El informe con todos los soportes debe ser radicado en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

5. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO: Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas**:**

a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.

b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 11 que señala los requisitos habilitantes para participar.

c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.

d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.

e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.

f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.

g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

6. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa en horario de 7:00 a.m. a 2:00 pm o en el correo electrónico contratacioncampestresanjose@gmail.com

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 11 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar firmado en original.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta, 2. Fecha de y hora de presentación, 3. Nombre o razón social del proponente. 4. Correo electrónico para intercambio de información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS: En virtud d e l principio de economía, la entidad designa al Rector, Auxiliar Administrativo-Pagador y a un docente de la institución educativa contratante, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

8. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

9. **COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 06 de noviembre de 2026, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Estudio previo y Publicación de la invitación pública (Pliego de condiciones)	03 de noviembre de 2026	En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co
Presentación de observaciones y sugerencias	04 de noviembre de 2026 hasta las 8:00 AM	Al correo electrónico contratacioncampestresanjose@gmail.com o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Aclaración y respuesta observaciones	04 de noviembre de 2026 8 :30 AM	En audiencia en el despacho del rector, Cartelera Institucional
Plazo para presentar ofertas	05 de noviembre de 2026 9:00 AM	En el correo contratacioncampestresanjose@gmail.com o en la Pagaduría de la Institución en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	05 de noviembre de 2026 9:30 AM	En la rectoría de la Institución
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	05 de noviembre de 2026 10:00 AM	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación		En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Recepción de observaciones a la evaluación.	06 de noviembre de 2026 hasta las 10:30 AM	Al correo electrónico contratacioncampestresanjose@gmail.com o en el despacho de la rectoría en horario de 7:00 am a 2:00 pm
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación	06 de noviembre de 2026 11:00 am	Comité Evaluador

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación		En cartelera institucional y página web institucional http://iecampestresanjose.edu.co se publica en la plataforma SECOP II régimen especial sin ofertas
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		Se realizará en la Oficina de Rectoría
Termino para la legalización del contrato	Tres días hábiles después de la adjudicación	En la Oficina de Rectoría

11. REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente las Personas naturales o Jurídicas, con experiencia en el sector de dos o más años.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)

2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)

3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.

4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.

5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal

6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.

7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos un (1) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.

8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.

9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación. Inferior a un mes

10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Inferior a un mes

11. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.

13. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**

14. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales (Para contratar con la I.E Campestre San José Nit: 900010171-9)

15.Certificado base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM

16. Certificado de cuenta bancaria

ARGEL RAMIREZ MINU
Rector

LENIN DARÍO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Auxiliar administrativo-Pagador

INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 de 2026

ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, (_____)

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE
Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de **(incluye el nombre del proponente),** ofrezco el (**objeto del contrato**), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (**dd/mm/aa)** y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me compromete totalmente como persona natural o jurídica **(según sea el caso);** que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades licitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente
C.C. o NIT.
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono_
FIRMA DEL PROPONENTE.

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente
C.C. o NIT.
Dirección
Correo Electrónico
Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.

Anexo 3.

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores
Institución educativa Campestre San José.
Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa CAMPESTRE SAN JOSÉ DE LA PLATA HUILA.

Cordialmente,

FIRMA:_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD